

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ING. YOLANDA MAZÓN

**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO
AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ**

**DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39,

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: “(...) *El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)*”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad,*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...)”; “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)”; “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)”; y, “Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);”

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Directora General del IESS, Subrogante, resolvió: “Delegar el/la Director/a Nacional de Planificación, para que realice las siguientes funciones: (...) c) Aprobar, durante el ejercicio económico anual correspondiente y en el Nivel Central, las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados, previa solicitud de las unidades requirentes. Tales reformas se pondrán en conocimiento de la Dirección General.”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Directora General del IESS, Subrogante, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ ACIDO VALPROICO SAL SODICA LIQUIDO ORAL 250 MG 5 ML FRASCO X 120 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 944,10 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ ADAPALENO SEMISOLIDO CUTANEO 0 1 PORCENTAJE N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.751,81 (MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ ATROPINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MG

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

sobre ML “ **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 24,40 (VEINTE Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CABERGOLINA SOLIDO ORAL 0 5 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.927,90 (MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CARBAMAZEPINA SOLIDO ORAL 200 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.532,8741 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 8741/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “CLOTRIMAZOL SEMISOLIDO CUTANEO 1 PORCENTAJE TUBO X 20 G” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$660,8640 (SEISCIENTOS SESENTA CON 8640/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ EPINEFRINA ADRENALINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MG ML AMPOLLA X 1 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$10,90 (DIEZ CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA; \$

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ FENITOINA LIQUIDO PARENTERAL 50 MG ML AMPOLLA X 5 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$38,85 (TREINTA Y OCHO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ GABAPENTINA SOLIDO ORAL 300 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$7.957,80 (SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ ITRACONAZOL SOLIDO ORAL 100 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$444,00 (CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ LATANOPROST LIQUIDO OFTALMICO 0 00005 N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.980,00 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ LIDOCAINA LIQUIDO CUTANEO 10 PORCENTAJE N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$236,9448 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 9448/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ LIDOCAINA SIN EPINEFRINA LIQUIDO PARENTERAL 2 PORCENTAJE FRASCO X 50 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.164,00 (MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

(Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "MORFINA LIQUIDO PARENTERAL 10 MG ML N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$28,3250 (VEINTE Y OCHO CON 3250/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "NIFEDIPINA SOLIDO ORAL 10 MG N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$478,4239 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 4239/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "NITROFURANTOINA LIQUIDO ORAL 5 MG ML N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$364,20 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "NITROFURANTOINA SOLIDO ORAL 100 MG N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$5.133,16 (CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "PARACETAMOL LIQUIDO ORAL GOTAS 100 MG ML FRASCO X 30 ML" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$76,6940 (SETENTA Y SEIS CON 6940/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "RISPERIDONA LIQUIDO ORAL 1 MG ML N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$844,20

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

(OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ TIMOLOL LIQUIDO OFTALMICO 0 005 N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.385,55 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO SOLIDO ORAL (POLVO) 250 + 62 MG/5 ML FRASCO X 100 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.554,00 (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ BENCILPENICILINA BENZATINICA PENICILINA G BENZATINICA SOLIDO PARENTERAL 2400 000 UI N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$450,80 (CUATROSCIENTOS CINCUENTA CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación BETAMETASONA LIQUIDO CUTANEO 0 0005 FRASCO X 60 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$3.900,00 (TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CARBOHIDRATOS DEXTROSA EN AGUA LIQUIDO PARENTERAL 0 1 FUNDA X 1000 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$131,25 (CIENTO TREINTA Y UNO CON 25/100

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CARBOHIDRATOS DEXTROSA EN AGUA LIQUIDO PARENTERAL 5PORCENTAJE FUNDA X 1000 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$241,28 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “CARBON ACTIVADO SOLIDO ORAL POLVO N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$60,00 (SESENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CEFUROXIMA SOLIDO ORAL 500 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$376,00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CIPROFLOXACINA LIQUIDO OFTALMICO 0 003 FRASCO X 5 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$134,40 (CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ CLOROQUINA SOLIDO ORAL 250 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$600,00 (SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “COTRIMOXAZOL SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA LIQUIDO ORAL 200 MG Y 40 MG 5 ML FRASCO X 120 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$379,35 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “DICLOFENACO LIQUIDO OFTALMICO 0 001 FRASCO” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$146,70 (CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “AGUA PARA INYECCION LIQUIDO PARENTERAL 10 ML 10 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$35,23 (TREINTA Y CINCO CON 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “FERROSO SULFATO SOLIDO ORAL 50 MG GUION 100 MG EQUIVALENTE A HIERRO ELEMENTAL” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.138,50 (MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “TOBRAMICINA SEMISOLIDO OFTALMICO 0 003 N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$94,50 (NOVENTA Y CUATRO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ HEPARINA NO FRACCIONADA LIQUIDO PARENTERAL 5000 UI ML AMPOLLA X 5 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$135,00 (CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 100 MG N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$37,50 (TREINTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ HIERRO SACARATADO OXIDO DE LIQUIDO PARENTERAL 100 MG AMPOLLA X 5 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$305,25 (TRESCIENTOS CINCO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ IVERMECTINA LIQUIDO ORAL 6 MG ML FRASCO X 5 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$53,25 (CINCUENTA Y TRES CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ LEVONORGESTREL SOLIDO PARENTERAL IMPLANTE SUBDERMICO 150 MG” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$880,00 (OCHOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

afectando al objeto de Contratación " LIDOCAINA SOLIDO CUTANEO PARCHES 0 05 PARCHES" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$5.571,50 (CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " METILPREDNISOLONA SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 125 MG N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$446,40 (CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 250 MG 5 ML N R" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$937,50 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " METRONIDAZOL LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML FRASCO X 100 ML" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$179,28 (CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " TOBRAMICINA LIQUIDO OFTALMICO 0 COMA 3 POR CIENTO" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.095,00 (MIL NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " BUPRENORFINA LIQUIDO PARENTERAL 0 3 MG ML AMPOLLA X 1 ML" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

valor de \$298,80 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “GLICINA SOLUCION PARA IRRIGACION 0 015 N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$84,00 (OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “VACUNA ANTINEUMOCOCO POLISACARIDO Y CONJUGADO LIQUIDO PARENTERAL N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$10.500,00 (DIEZ MIL QUINIENOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “MIDAZOLAM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML AMPOLLA X 3 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$97,20 (NOVENTA Y SIETE CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “PROPOFOL LIQUIDO PARENTERAL 10 MG ML AMPOLLA X 20 ML” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación PROPOFOL LIQUIDO PARENTERAL 20 MG ML N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.890,00 (MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES LIQUIDO OFTALMICO N R” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$10.196,00 (DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ DIAZEPAM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML AMPOLLA X 2 ML” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$5,80 (CINCO CON 800/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ SULFADIAZINA DE PLATA SEMISOLIDO CUTANEO 1 PORCENTAJE TUBO X 30 G” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$57,50 (CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ ACIDO ACETIL SALICILICO SOLIDO ORAL 100 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.600,00 (MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ AMLODIPINA SOLIDO ORAL 10 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$553,3950 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 3950/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

el objeto de Contratación "AMLODIPINA SOLIDO ORAL 5 MG N R" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.031,22 (MIL TREINTA Y UNO CON 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación AMOXICILINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.131,20 (DOS MIL CIENTO TREINTA Y CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación " ATORVASTATINA SOLIDO ORAL 20 MG N R" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.286,00 (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación " BUPRENORFINA PARCHE TRANSDERMICO 20 MG N R" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$8.591,40 (OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación " BUTILESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO DE HIOSCINA LIQUIDO PARENTERAL 20 MG sobre ML AMPOLLA X 1 ML" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$295,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación " CEFALEXINA SOLIDO ORAL (POLVO) 250 MG/5 ML" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$78,40 (SETENTA

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Y OCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ CLOPIDOGREL SOLIDO ORAL 75 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.800,90 (MIL OCHOSCIENTOS CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ DOBUTAMINA LIQUIDO PARENTERAL 50 MG/ML AMPOLLA X 5 ML” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$11,44 (ONCE CON 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ ENALAPRIL SOLIDO ORAL 10 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$774,80 (SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ ESTRIOLO SEMISOLIDO VAGINAL 1 MG SOBRE G O COMA 1 POR CIENTO” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.593,60 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “ KETOROLACO LIQUIDO PARENTERAL 30 MG ML AMPOLLA X 1 ML” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.140,00 (MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES SEMISOLIDO OFTALMICO N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$8.600,00 (OCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 0 050 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$6.000,00 (SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 0 100 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.070,00 (DOS MIL SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “LORATADINA LIQUIDO ORAL 5 MG SOBRE 5 ML” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.958,40 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “LOSARTAN SOLIDO ORAL 100 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$3.240,00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “LOSARTAN SOLIDO ORAL 50 MG N R” **incrementando**

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.693,10 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.690,00 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “METFORMINA SOLIDO ORAL 850 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.474,70 (DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “NEOSTIGMINA LIQUIDO PARENTERAL 0,5 MG/ML 1 ML” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$130,00 (CIENTO TREINTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación OMEPRAZOL SOLIDO ORAL 20 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.501,60 (DOS MIL QUINIENTOS UNO CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.225,00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “PARACETAMOL LIQUIDO ORAL 160 MG 5 ML N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.756,80 (MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.920,00 (MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “SIMVASTATINA SOLIDO ORAL 40 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$1.926,00 (MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “TAMSULOSINA SOLIDO ORAL 0 4 MG N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$2.241,00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación “TIOTROPIO BROMURO SOLIDO PARA INHALACION 22 5 MCG EQUIVALENTE A 18 MCG DE TIOTROPIO BASE N R” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$10.161,39 (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 39/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0580-M, 11 de Octubre de 2022, el Sr. Francisco Alejandro Gallegos Martínez Oficinista – Encargado de Bodega (Insumos Médicos) del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando el objeto de Contratación “TRAMADOL SOLIDO ORAL 50 MG” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$16,8774 (DIEZ Y SEIS CON 8774/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2022-0579-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro 018-2022-IESS-HD-SA-F, solicita que la Resolución IESS-HD-SA-PE-2022-0053-R de fecha 06 de octubre, quede insubsistente por presentar error de tipo.

Que, el Informe Técnico Nro. 018-2022-IESS-HD-SA-F- “ Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada”; La disminución de precios de los medicamentos es debido a que la compra realizada por catálogo electrónico siempre va a ser mucho más baja que una compra realizada por ínfima cuantía o por subasta inversa electrónica. El incremento de los medicamentos se debe a que se realiza una reprogramación de los mismos para mantener el abastecimiento de la farmacia y de igual manera una atención de calidad a nuestros usuarios

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. Katerine Fernanda Molina Barreiro – Directora Administrativa del Hospital del Día Sangolquí

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530809	MEDICAMENTOS	ACIDO VALPROICO SAL SODICA LIQUIDO ORAL 250 MG 5 ML FRASCO X 120 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	85260347023C2		Unidad	225	\$ 5,4182	\$ 1.219,10000
2	530809	MEDICAMENTOS	ADAPALENO SEMISOLIDO CUTANEO 0.1 PORCENTAJE N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	85260612030C2		Unidad	510	\$ 3,7314	\$ 1.903,01

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R
Sangolquí, 12 de octubre de 2022

3	530809	MEDICAMENTOS	ATROPINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MG sobre ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260830089C3	Unidad	271	\$ 0,4000	\$ 108,4000
4	530809	MEDICAMENTOS	CABERGOLINA SOLIDO ORAL 0 5 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260357128C2	Unidad	1000	\$ 2,1579	\$ 2,157,9000
5	530809	MEDICAMENTOS	CARBAMAZEPINA SOLIDO ORAL 200 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260347138C2	Unidad	38459	\$ 0,0799	\$ 3,072,87
6	530809	MEDICAMENTOS	CLOTRIMAZOL SEMISOLIDO CUTANEO 1 PORCENTAJE TUBO X 20 G	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260762216C2	Unidad	720	\$ 1,0262	\$ 738,86
7	530809	MEDICAMENTOS	EPINEFRINA ADRENALINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MG ML AMPOLLA X 1 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35200000130C1	Unidad	70	\$ 0,3200	\$ 22,4000
8	530809	MEDICAMENTOS	FENITOINA LIQUIDO PARENTERAL 50 MG ML AMPOLLA X 5 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260347358C1	Unidad	84	\$ 0,7000	\$ 58,8000
9	530809	MEDICAMENTOS	GABAPENTINA SOLIDO ORAL 300 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260347395C2	Unidad	72000	\$ 0,1544	\$ 11,116,8000
10	530809	MEDICAMENTOS	TRACONAZOL SOLIDO ORAL 100 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526053123 C1	Unidad	2700	\$ 0,2200	\$ 594,0000
11	530809	MEDICAMENTOS	LATANOPROST LIQUIDO OFTALMICO D 00005 N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260909485C1	Unidad	1800	\$ 2,1000	\$ 3,780,0000
12	530809	MEDICAMENTOS	LIDOCAINA LIQUIDO CUTANEO 10 PORCENTAJE N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260312529C2	Unidad	100	\$ 6,5818	\$ 658,1800
13	530809	MEDICAMENTOS	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA LIQUIDO PARENTERAL 2 PORCENTAJE FRASCO X 50 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260317527C1	Unidad	600	\$ 2,7800	\$ 1,668,0000
14	530809	MEDICAMENTOS	MORFINA LIQUIDO PARENTERAL 10 MG ML N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260207597C1	Unidad	30	\$ 1,1000	\$ 33,0000
15	530809	MEDICAMENTOS	NIFEDIPINA SOLIDO ORAL 10 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260421608C2	Unidad	11587	\$ 0,0997	\$ 1,155,2239
16	530809	MEDICAMENTOS	NITROFURANTOINA LIQUIDO ORAL 5 MG ML N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260095612C2	Unidad	258	\$ 1,9000	\$ 490,2000
17	530809	MEDICAMENTOS	NITROFURANTOINA SOLIDO ORAL 100 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260095613C1	Unidad	43394	\$ 0,1400	\$ 6,075,1600
18	530809	MEDICAMENTOS	PARACETAMOL LIQUIDO ORAL GOTAS 100 MG ML FRASCO X 30 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260307641C1	Unidad	342	\$ 0,6900	\$ 235,9800
19	530809	MEDICAMENTOS	RISPERIDONA LIQUIDO ORAL 1 MG ML N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260367698C1	Unidad	748	\$ 5,7000	\$ 4,263,6000
20	530809	MEDICAMENTOS	TIMOLOL LIQUIDO OFTALMICO 0 005 N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260809778C1	Unidad	495	\$ 3,0900	\$ 1,529,5500
21	530809	MEDICAMENTOS	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO SOLIDO ORAL (POLVO) 250 + 62 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260005074C1	Unidad	700	\$ 2,2200	\$ 1,554,0000
22	530809	MEDICAMENTOS	BENCILPENICILINA BENZATINICA PENICILINA G BENZATINICA SOLIDO PARENTERAL 2400 000 UI N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260005102C1	Unidad	322	\$ 1,4000	\$ 450,8000
23	530809	MEDICAMENTOS	BETAMETASONA LIQUIDO CUTANEO 0 0005 FRASCO X 60 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260602105C2	Unidad	600	\$ 6,5000	\$ 3,900,0000
24	530809	MEDICAMENTOS	CARBOHIDRATOS DEXTROSA EN AGUA LIQUIDO PARENTERAL 0 1 FUNDA X 1000 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260741143C1	Unidad	105	\$ 1,2500	\$ 131,2500
25	530809	MEDICAMENTOS	CARBOHIDRATOS DEXTROSA EN AGUA LIQUIDO PARENTERAL 5PORCENTAJE FUNDA X 1000 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260741140C1	Unidad	208	\$ 1,1600	\$ 241,2800
26	530809	MEDICAMENTOS	CARBON ACTIVADO SOLIDO ORAL POLVO N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	3520000027 C1	Unidad	15	\$ 4,0000	\$ 60,0000
27	530809	MEDICAMENTOS	CEFUROXIMA SOLIDO ORAL 500 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260095167C1	Unidad	4000	\$ 0,0940	\$ 376,0000
28	530809	MEDICAMENTOS	CIPROFLOXACINA LIQUIDO OFTALMICO 0 003 FRASCO X 5 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260839176C1	Unidad	84	\$ 1,6000	\$ 134,4000
29	530809	MEDICAMENTOS	CLOROQUINA SOLIDO ORAL 250 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260218204C1	Unidad	12000	\$ 0,0500	\$ 600,0000

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

30	530809	MEDICAMENTOS	COTRIMOXAZOL SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA LIQUIDO ORAL 200 MG Y 40 MG 5 ML FRASCO X 120 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260095238C1	Unidad	281	\$ 1,3500	\$ 379,3500
31	530809	MEDICAMENTOS	DICLOFENACO LIQUIDO OFTALMICO 0 001 FRASCO	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260839268C1	Unidad	30	\$ 4,8900	\$ 146,7000
32	530809	MEDICAMENTOS	AGUA PARA INYECCION LIQUIDO PARENTERAL 10 ML 10 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	3520001229 C2	Unidad	271	\$ 0,1300	\$ 35,2300
33	530809	MEDICAMENTOS	FERROSO SULFATO SOLIDO ORAL 50 MG GUION 100 MG EQUIVALENTE A HIERRO ELEMENTAL	BIEN	INFIMA CUANTIA	3520001229 C1	Unidad	22770	\$ 0,0500	\$ 1.138,5000
34	530809	MEDICAMENTOS	TOBRAMICINA SEMISOLIDO OFTALMICO 0 003 N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35200000764C1	Unidad	30	\$ 3,1500	\$ 94,5000
35	530809	MEDICAMENTOS	HEPARINA NO FRACCIONADA LIQUIDO PARENTERAL 5000 UI ML AMPOLLA X 5 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260651414C2	Unidad	30	\$ 4,5000	\$ 135,0000
36	530809	MEDICAMENTOS	HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 100 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260124423C1	Unidad	150	\$ 0,2500	\$ 37,5000
37	530809	MEDICAMENTOS	HIERRO SACARATADO OXIDO DE LIQUIDO PARENTERAL 100 MG AMPOLLA X 5 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526053712 C3	Unidad	165	\$ 1,8500	\$ 305,2500
38	530809	MEDICAMENTOS	IVERMECTINA LIQUIDO ORAL 6 MG ML FRASCO X 5 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260908471C1	Unidad	75	\$ 0,7100	\$ 53,2500
39	530809	MEDICAMENTOS	LEVONORGESTREL SOLIDO PARENTERAL IMPLANTE SUBDERMICO 150 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260193514C2	Unidad	11	\$ 80,0000	\$ 880,0000
40	530809	MEDICAMENTOS	LIDOCAINA SOLIDO CUTANEO PARCHES 0 05 PARCHES	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260317525C2	Unidad	1000	\$ 5,5715	\$ 5.571,5000
41	530809	MEDICAMENTOS	METILPREDNISOLONA SUCCINATO SOLIDO PARENTERAL 125 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260124571C1	Unidad	90	\$ 4,9600	\$ 446,4000
42	530809	MEDICAMENTOS	METRONIDAZOL LIQUIDO ORAL 250 MG 5 ML N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260758580C2	Unidad	750	\$ 1,2500	\$ 937,5000
43	530809	MEDICAMENTOS	METRONIDAZOL LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML FRASCO X 100 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260755581C2	Unidad	72	\$ 2,4900	\$ 179,2800
44	530809	MEDICAMENTOS	TOBRAMICINA LIQUIDO OFTALMICO 0 0303 3 POR CIENTO	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260755581C1	Unidad	300	\$ 3,6500	\$ 1.095,0000
45	530809	MEDICAMENTOS	BUPRENORFINA LIQUIDO PARENTERAL 0 3 MG ML AMPOLLA X 1 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260755581C1	Unidad	60	\$ 4,9800	\$ 298,8000
46	530809	MEDICAMENTOS	GLICINA SOLUCION PARA IRRIGACION 0 015 N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260755581C1	Unidad	12	\$ 7,0000	\$ 84,0000
47	530809	MEDICAMENTOS	VACUNA ANTINEUMOCOCO POLISACARIDO Y CONJUGADO LIQUIDO PARENTERAL N R	BIEN	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	35260207799C2	Unidad	300	\$ 35,0000	\$ 10.500,0000
48	530809	MEDICAMENTOS	MIDAZOLAM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML AMPOLLA X 3 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260381101C2	Unidad	135	\$ 0,7200	\$ 97,2000
49	530809	MEDICAMENTOS	PROPOFOL LIQUIDO PARENTERAL 10 MG ML AMPOLLA X 20 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260317677C1	Unidad	1000	\$ 3,0000	\$ 3.000,0000
50	530809	MEDICAMENTOS	PROPOFOL LIQUIDO PARENTERAL 20 MG ML N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260317678C1	Unidad	378	\$ 5,0000	\$ 1.890,0000
51	530809	MEDICAMENTOS	LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES LIQUIDO OFTALMICO N R	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	35260193509C1	Unidad	8880	\$ 2,0000	\$ 17.760,0000

PLAN ANUAL DE CONTRATACION REFORMADO											
CODIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCION DE CONTRATACION	TIPO DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCION DE PAC

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

530809	MEDICAMENTOS	ACIDO VALPROICO SAL SODICA LIQUIDO ORAL 250 MG 5 ML FRASCO X 120 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260347023	C3	Unidad	100	\$ 2,7500	\$ 275,0000	\$ 944,1000
530809	MEDICAMENTOS	ADAPALENO SEMISOLIDO CUTANEO 0.1 PORCENTAJE N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260612030	C3	Unidad	140	\$ 1,0800	\$ 151,2000	\$ 1,751,8100
530809	MEDICAMENTOS	ATROPINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MG 80mc ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260830089	C3	Unidad	600	\$ 0,1400	\$ 84,0000	\$ 24,4000
530809	MEDICAMENTOS	CABERGOLINA SOLIDO ORAL 0.5 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260357128	C3	Unidad	900	\$ 0,4600	\$ 414,0000	\$ 1,927,9000
530809	MEDICAMENTOS	CARBAMAZEPINA SOLIDO ORAL 200 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260347138	C3	Unidad	15000	\$ 0,0360	\$ 540,0000	\$ 2,532,8741
530809	MEDICAMENTOS	CLOTIRIMAZOL SEMISOLIDO CUTANEO 1 PORCENTAJE TUBO X 20 G	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260762216	C3	Unidad	300	\$ 0,2600	\$ 78,0000	\$ 860,8640
530809	MEDICAMENTOS	EPINEFRINA ADRENALINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MG ML AMPOLLA X 1 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35200001130	C3	Unidad	100	\$ 0,1150	\$ 11,5000	\$ 10,9000
530809	MEDICAMENTOS	FENTOINA LIQUIDO PARENTERAL 50 MG ML AMPOLLA X 5 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260347358	C3	Unidad	50	\$ 0,3990	\$ 19,9500	\$ 38,8500
530809	MEDICAMENTOS	GABAPENTINA SOLIDO ORAL 300 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260347395	C3	Unidad	81000	\$ 0,0390	\$ 3,159,0000	\$ 7,957,8000
530809	MEDICAMENTOS	ITRACONAZOL SOLIDO ORAL 100 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526053123	C3	Unidad	3000	\$ 0,0500	\$ 150,0000	\$ 444,0000
530809	MEDICAMENTOS	LATANOPROST LIQUIDO OFTALMICO 0.00005 N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260909485	C3	Unidad	2000	\$ 0,4000	\$ 800,0000	\$ 2,980,0000
530809	MEDICAMENTOS	LIDOCAINA LIQUIDO CUTANEO 10 PORCENTAJE N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260312529	C3	Unidad	64	\$ 6,5818	\$ 421,2352	\$ 236,9448
530809	MEDICAMENTOS	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA LIQUIDO PARENTERAL 2 PORCENTAJE FRASCO X 50 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	352604723	C3	Unidad	630	\$ 0,8000	\$ 504,0000	\$ 1,164,0000
530809	MEDICAMENTOS	MORFINA LIQUIDO PARENTERAL 10 MG ML N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260207597	C3	Unidad	10	\$ 0,4675	\$ 4,6750	\$ 28,3250
530809	MEDICAMENTOS	NIFEDIPINA SOLIDO ORAL 10 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421608	C3	Unidad	12000	\$ 0,0564	\$ 676,8000	\$ 178,4239
530809	MEDICAMENTOS	NITROFURANTOINA LIQUIDO ORAL 5 MG ML N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260095612	C3	Unidad	150	\$ 0,8400	\$ 126,0000	\$ 364,2000
530809	MEDICAMENTOS	NITROFURANTOINA SOLIDO ORAL 100 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260095613	C3	Unidad	30000	\$ 0,0314	\$ 942,0000	\$ 5,133,1600
530809	MEDICAMENTOS	PARACETAMOL LIQUIDO ORAL GOTAS 100 MG ML FRASCO X 30 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260307641	C3	Unidad	730	\$ 0,2182	\$ 159,2860	\$ 76,6940
530809	MEDICAMENTOS	RISPERIDONA LIQUIDO ORAL 1 MG ML N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260367698	C3	Unidad	600	\$ 5,6990	\$ 3,419,4000	\$ 844,2000
530809	MEDICAMENTOS	TIMLOLOL LIQUIDO OFTALMICO 0.005 N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260809778	C3	Unidad	300	\$ 0,4800	\$ 144,0000	\$ 1,385,5500
										\$	\$ 1,554,0000
										\$	\$ 450,8000
										\$	\$ 3,900,0000
										\$	\$ 131,2500
										\$	\$ 241,2800
										\$	\$ 80,0000
										\$	\$ 376,0000
										\$	\$ 134,4000
										\$	\$ 800,0000
										\$	\$ 379,3500
										\$	\$ 446,7000
										\$	\$ 35,2300
										\$	\$ 1,138,5000
										\$	\$ 84,5000
										\$	\$ 135,0000
										\$	\$ 37,5000
										\$	\$ 305,2500
										\$	\$ 53,2500
										\$	\$ 880,0000
										\$	\$ 5,571,5000
										\$	\$ 446,4000
										\$	\$ 357,5000
										\$	\$ 179,2800
										\$	\$ 1,095,0000
										\$	\$ 298,8000

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

										\$	\$	
										\$	\$4.0000	
										\$	\$	
										\$	10.500,0000	
										\$	\$	
										\$	27,2000	
										\$	\$	
										\$	3.000,0000	
										\$	\$	
										\$	1.890,0000	
530809	MEDICAMENTOS	LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES LIQUIDO OFTALMICO N.R.	Bien	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	55260193509	C3	Unidad	3782	\$	\$	\$	
									\$	2,0000	7.564,0000	
TOTAL DISMINUCIÓN AL PACI											\$	73.933,6858

INCREMENTO.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530809	MEDICAMENTOS	DIAZEPAM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML AMPOLLA X 2 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260832269	C2	Unidad	40	\$ 0,6800	\$ 27,2000
2	530809	MEDICAMENTOS	SULFADIAZINA DE PLATA SEMISOLIDO CUTANEO 1 PORCENTAJE TUBO X 30 G	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526053127	C2	Unidad	22	\$ 1,7500	\$ 38,5000
3										\$ -	\$ -
4										\$ -	\$ -
5										\$ -	\$ -
6										\$ -	\$ -
7										\$ -	\$ -
8										\$ -	\$ -
9										\$ -	\$ -
10										\$ -	\$ -
11										\$ -	\$ -
12										\$ -	\$ -
13										\$ -	\$ -
14										\$ -	\$ -
15										\$ -	\$ -
16										\$ -	\$ -
17										\$ -	\$ -
18										\$ -	\$ -
19										\$ -	\$ -
20										\$ -	\$ -
21										\$ -	\$ -
22										\$ -	\$ -
23										\$ -	\$ -
24										\$ -	\$ -
25										\$ -	\$ -
26										\$ -	\$ -
27										\$ -	\$ -
28										\$ -	\$ -
29										\$ -	\$ -
30										\$ -	\$ -
31										\$ -	\$ -
32	530809	MEDICAMENTOS	TRAMADOL SOLIDO ORAL 50 MG	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260201103	C3	Unidad	4065	\$ 0,0930	\$ 378,0450

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530809	MEDICAMENTOS	DIAZEPAM LIQUIDO PARENTERAL 5 MG ML AMPOLLA X 2 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260832269	C3	Unidad	100	\$ 0,3300	\$ 33,0000	\$ 5,8000
530809	MEDICAMENTOS	SULFADIAZINA DE PLATA SEMISOLIDO CUTANEO I PORCENTAJE TUBO X 50 G	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526053127	C3	Unidad	240	\$ 1,4000	\$ 96,0000	\$ 57,5000
530809	MEDICAMENTOS	ACIDO ACETILSALICILICO SOLIDO DRAL 100 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260301012	C3	Unidad	200000	\$ 1,0080	\$ 1,600,0000	\$ 1,600,0000
530809	MEDICAMENTOS	AMLODIPINA SOLIDO DRAL 10 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421068	C3	Unidad	70050	\$ 1,0079	\$ 553,3958	\$ 553,3958
530809	MEDICAMENTOS	AMLODIPINA SOLIDO DRAL 5 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421067	C3	Unidad	80000	\$ 1,0057	\$ 1,031,2200	\$ 1,031,2200
530809	MEDICAMENTOS	AMOXICILINA SOLIDO DRAL (POL.VO) 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260005074	C3	Unidad	960	\$ 2,2200	\$ 2,131,2000	\$ 2,131,2000
530809	MEDICAMENTOS	ATORVASTATINA SOLIDO ORAL 20 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260731084	C3	Unidad	90000	\$ 0,0254	\$ 2,286,0000	\$ 2,286,0000
530809	MEDICAMENTOS	BUPRENORFINA PARCHE TRANSDERMICO 20 MG X 2	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260907125	C3	Unidad	860	\$ 9,9900	\$ 8,591,4000	\$ 8,591,4000
530809	MEDICAMENTOS	BUTILESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO DE HIOSCINA LIQUIDO PARENTERAL 20 MG sobre ML AMPOLLA X 1 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260520127	C3	Unidad	1000	\$ 0,2950	\$ 295,0000	\$ 295,0000
530809	MEDICAMENTOS	CEFALEXINA SOLIDO DRAL (POL.VO) 250 MG/5 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260095156	C3	Unidad	100	\$ 0,7840	\$ 78,4000	\$ 78,4000
530809	MEDICAMENTOS	CLOPIDOGREL SOLIDO ORAL 75 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260631197	C3	Unidad	100050	\$ 0,0180	\$ 1,800,9000	\$ 1,800,9000
530809	MEDICAMENTOS	DORUTAMINA LIQUIDO PARENTERAL 50 MG/ML AMPOLLA X 5 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260431289	C3	Unidad	10	\$ 1,1440	\$ 11,4400	\$ 11,4400
530809	MEDICAMENTOS	ENALAPRIL SOLIDO DRAL 10 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421309	C3	Unidad	72000	\$ 0,0109	\$ 786,2400	\$ 774,8000
530809	MEDICAMENTOS	ESTRIOL SEMISOLIDO VAGINAL 1 MG SOBRE 50 G COMA 1 POR CIENTO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260193339	C3	Unidad	840	\$ 2,4900	\$ 1,593,6000	\$ 1,593,6000
530809	MEDICAMENTOS	KETOROLACO LIQUIDO PARENTERAL 30 MG ML AMPOLLA X 1 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260712473	C3	Unidad	12000	\$ 0,0950	\$ 1,140,0000	\$ 1,140,0000
530809	MEDICAMENTOS	LAGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS OJOS SEMISOLIDO OFTALMICO N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260193509	C3	Unidad	2000	\$ 4,3000	\$ 8,600,0000	\$ 8,600,0000
530809	MEDICAMENTOS	LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 100 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260194515	C3	Unidad	300000	\$ 0,0200	\$ 6,000,0000	\$ 6,000,0000
530809	MEDICAMENTOS	LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 100 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260194517	C3	Unidad	69000	\$ 0,0300	\$ 2,070,0000	\$ 2,070,0000
530809	MEDICAMENTOS	LORATADINA LIQUIDO ORAL 5 MG SOBRE 5 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260709538	C3	Unidad	4800	\$ 0,4080	\$ 1,958,4000	\$ 1,958,4000
530809	MEDICAMENTOS	LOSARTAN SOLIDO DRAL 100 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260901545	C3	Unidad	360000	\$ 0,0098	\$ 2,240,0000	\$ 2,240,0000
530809	MEDICAMENTOS	LOSARTAN SOLIDO DRAL 50 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260901544	C3	Unidad	300000	\$ 0,00898	\$ 2,693,100	\$ 2,693,1000
530809	MEDICAMENTOS	METFORMINA SOLIDO DRAL 500 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900562	C3	Unidad	250000	\$ 0,01076	\$ 2,690,0000	\$ 2,690,0000
530809	MEDICAMENTOS	METFORMINA SOLIDO DRAL 850 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900564	C3	Unidad	300000	\$ 0,0082	\$ 2,474,7000	\$ 2,474,7000
530809	MEDICAMENTOS	NEOSTIGMINA LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MG/ML 1 ML	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260397606	C3	Unidad	1000	\$ 0,3000	\$ 300,0000	\$ 300,0000
530809	MEDICAMENTOS	OMEPRAZOL SOLIDO DRAL 20 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260530623	C3	Unidad	200000	\$ 0,0125	\$ 2,501,6000	\$ 2,501,6000
530809	MEDICAMENTOS	OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG PARACETAMOL	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260530624	C3	Unidad	5000	\$ 0,2450	\$ 1,225,0000	\$ 1,225,0000
530809	MEDICAMENTOS	LIQUIDO ORAL 160 MG/5 ML N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260307644	C3	Unidad	4800	\$ 0,3660	\$ 1,756,8000	\$ 1,756,8000
530809	MEDICAMENTOS	PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260307647	C3	Unidad	300000	\$ 0,0064	\$ 1,920,0000	\$ 1,920,0000
530809	MEDICAMENTOS	SIMVASTATINA SOLIDO ORAL 40 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260731728	C3	Unidad	107000	\$ 0,0180	\$ 1,926,0000	\$ 1,926,0000
530809	MEDICAMENTOS	FAMSILOSINA SOLIDO ORAL 0.4 MG N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260903759	C3	Unidad	90000	\$ 0,0249	\$ 2,241,0000	\$ 2,241,0000
530809	MEDICAMENTOS	TIOTROPIO BROMURO SOLIDO PARA INHALACION 22.5 MCG EQUIVALENTE A 18 MCG DE TIOTROPIO BASE N R	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260451103	C3	Unidad	10050	\$ 0,0487	\$ 10,539,4350	\$ 10,161,3900
530809	MEDICAMENTOS	TRAMADOL SOLIDO DRAL 50 MG	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260201103	C3	Unidad	11800	\$ 0,0335	\$ 394,9224	\$ 16,8774
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$ 73,555,5224	\$ 73,555,5224

Art. 2.- A través de informe Técnico Nro 018-2022-IESS-HD-SA-F de fecha 11 de octubre 2022, solicita quede insubsistente la Resolución Nro IESS-HD-SA-PE-2022-0053-R de fecha 06 de octubre 2022, debido a que el Informe

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Técnico Nro 017-2022-IESS-HD-SA-F presenta error de tipeo.

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: katerine.molina@iess.gob.ec, francisco.gallegos@iess.gob.ec, yolanda.mazon@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/ la Director/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mazon Endara Yolanda Hipatia

ADMINISTRADORA - RESPONSABLE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

Referencias:

- IESS-HD-SA-F-2022-0580-M

Anexos:

- matriz_ref_pac_inf_018-signed0711732001665522120.pdf
- matriz_ref_pac_inf_0180773560001665522119.xls
- inf_técnico_nro_018-signed-signed0177772001665522118.pdf
- 5-3_espec_tecnicas0515563001665522117.pdf
- 4-1_simulacion_compra0710720001665522116.pdf

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0054-R

Sangolquí, 12 de octubre de 2022

Copia:

Señora Ingeniera
Katerine Fernanda Molina Barreiro
Directora Administrativa del Hospital del Día Sangolquí, Encargada

Señor Ingeniero
Juan Roberto Llumiquinga Chumaña
Oficinista

Señorita Tecnóloga
Ana Fernanda Pillajo Camalli
Oficinista

Señor Ingeniero
Alvaro Santiago Chuga Tetamuez
Administrador-Responsable de Compras Públicas